Ministerio del Interior

Asunción, Abril 28 de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º.- Reorganízase la Junta Eco Administrativa del Departamento de San Cosme, en la siguiente forma.
Presidente, al Sr. Félix C. Gómez.-
Vice-Presidente, al Sr. Lorenzo Benítez.
Vocales, á los Sres Saturnino Cabral, Juan F. Solís, Juan G. Roa y Juan F. Galarza.-
Artº 2º.- Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.
Artº 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Guerra

José D. Pérez